

por el S.^{or} D.ⁿ Bartolomé Mateos uno de los Comisarios de fientas, que esta presente: y se cite con precia asistencia a todos los Cab.^{ros} Capitulares para dhas. exequias y para Cabildos luego q.^e entay se acaben a fin de resolver sobre el contexto de dha. respuesta —
Con lo que se concluyó este Cab.^{do} que firman el S.^{or} Reg.^{te} y dos de los S.^{res} Regidores comar.^{tes} de que yo el Ex.^{mo} doy fe =

Salcedo

Bartolomé
Mateos

Ant.^o Martin

Anae mi

Miguel Benes
Garcia

Conceps.

En la M. N. y M. L. ciudad de Lorca entrenta dias del mes de Abril del año de mil ochocientos y tres se juntaron a conceps los S.^{res} Justicia y Regim.^{to} de ella en la sala que acostumbran para tratar cosas tocante al servicio de S. M. bien y utilidad de esta republica a saber: el S.^{or} D.ⁿ Bartolomé Mateos, Cab.^{ro} de la Orden de Santiago, Maestrante de la Real de Valencia, Regidor sub. Decano de preeminencia de esta dha. ciudad que como tal regenta en este acto la R.^{ta} Jurisd.^{ic} ordinaria por ocupacion del S.^{or} D.ⁿ Carlos Leon de Salcedo Reg.^{te} de ella por aus.^a del S.^{or} Conreg. y los S.^{res} D.ⁿ Andres Ferrer, D.ⁿ Josef Gomez Manzanera, D.ⁿ Josef Maria Muso, D.ⁿ Benito de Moya

